



AUDIENCIAS

SOLICITANTE:

ANDRÉS ALFONSO BAYONA INSIGNARES, PARTNER DE AMIGNC

TEMA:

CILINDROS DE GNC.

FECHA:

MARTES 16 DE MAYO DE 2017.

HORA INICIO:

17:10 hrs.

HORA CONCLUSIÓN:

18:20 hrs.

UBICACIÓN:

 BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ,
CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF
NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO
CARGO
FIRMA

Marcelino Madrigal	Comisionado	
Jesús Serrano Landeros	Comisionado	
Guillermo Zúñiga	Comisionado	
M. Ramiro	Comisionado	Montserrat Lombot
José Guillermo Pineda Desal	Comisionado	
Meney de la Peza Gándara	TITULAR UEN	
LU DE LA LUZ BARBAS M.	DA UEN	
Gerardo Muñoz Resendiz	DA - UEN	
Alejandro Palmero	Asesor	

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

CARGO

FIRMA

Ileana Villagós Lizarraga

Answer

Time



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

CILINDROS DE GNC.

FECHA:

MARTES 16 DE MAYO DE 2017.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ,
CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE

CARGO | EMPRESA

FIRMA

Lino de Jesús Patiño DelaSala Socio Director / E3

Amado Acevedo Sánchez Socio Director / Energía Mex

Andrés Bayona Insigüeros AMIGNC

Eliminado 3 firmas.
Fundamento: LFTAIP
Art. 113 fracc. I
Motivación: Por tratarse de
información confidencial,
datos personales.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE OF CONFIDENTIALITY:

In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.